

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**16343** TOLEDO

El Juzgado de Primera Instancia número 1 y de lo Mercantil de Toledo, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 479/2008 referente al concursado Golca Grafice, Sociedad Limitada, por auto de fecha 25 de enero de 2010 se ha acordado lo siguiente:

Primero: Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo: La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero: Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Toledo, 25 de enero de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100032639-1